

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.964.-

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 07140-1 y la nota presentada por la Escuela de Educación Técnica Profesional Nº 460 "Guillermo Lehmann"; y

CONSIDERANDO:

Que se desarrollará en la Ciudad de Rafaela el XLV ENCUENTRO INTER-ENET 2013 los días 6 y 7 de Septiembre de 2013 organizado por la Escuela de Educación Técnica Nº 460 "Guillermo Lehmann".

Que desde el año 1969 dan comienzo en forma oficial y regular los Encuentros Interpersonales Inter-ENET con el objetivo de reunir a docentes y personal de las Escuelas Técnicas entre las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos con el propósito de fortalecer los vínculos entre las Instituciones educativas, personal docente, no docente y directivos.

Que anualmente se realiza este evento, que transita por su 45° Edición convocando a decenas de Escuelas Técnicas de nuestra provincia y de Entre Ríos e invitados especiales como las ENETs de Añatuya (Santiago del Estero), la Nº 11 de Capital Federal y la Nº 3142 de Cafayate (Salta).

Que es deseo de los organizadores del evento mostrar las bellezas de la "pampa gringa" con su pujanza y tesón, industriosa, organizada, puntal de la industria agropecuaria, alimenticia y metalmecánica de proyección nacional e internacional.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

<u>Art.</u> <u>1º</u>) Declárase de Interés Municipal el "XLV ENCUENTRO INTER-ENET 2013" a realizarse los días 6 y 7 de Septiembre de 2013.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente a la Institución Organizadora.-

Art. 3º) Registrese, publiquese y archivese.-

NOS CONTRACTOR OF THE PARTY OF

Sr. JOSE L. ROSSETTO

SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela Dada en la Sala de Sesiones del/ CONCEJO MUNICIPAL DE/ RAFAELA, a los dos días del / mes de mayo de dos mil trece.--

Sr. JORGE MAINA PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela